RESOLUCION DE ALCALDIA N°098-2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 de Julio de 2014

VISTO:

El informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, sobre reconocimiento a los docentes de las instituciones Educativas del Distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Qué, la actual gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las Instituciones Públicas y Privadas que sin escatimar esfuerzos entregan su abnegada cuota de sacrificio al servicio de la sociedad y por ende al desarrollo integral de nuestro Distrito; en tal sentido, saludamos a los Docentes de la Institución educativa "Señor de los Milagros" (Nivel Secundario), por la labor que cumplen los maestros en la tarea fundamental de encaminar a los niños y jóvenes de nuestra sociedad generando compromisos y responsabilidades, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones como futuros ciudadanos;

Que, con motivo de celebrarse el día del Maestro el 06 de Julio del presente año, es necesario realizar un merecido reconocimiento a los docentes, por la acción desarrollada en forma extraordinaria en favor de la educación en nuestro Distrito;

Que, con informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, se solicita el reconocimiento a los docentes del Distrito a través de un acto resolutivo;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art.20 y Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes de la **I.E.I N° I.E.P. "SEÑOR DE LOS MILAGROS" (NIVEL SECUNDARIO),** por la loable labor que realiza a favor de nuestra juventud Nazarena, según el siguiente detalle:

1. TORRES CALDERON, NOEMI BETTY
2. CORDOVA NICOLAS, TANIA MARIA
3. AUCCAPUCLLA CORAS, OBDULIO
4. BARBOZA CANCHO, YULI

5. CHACCHI MENESES, FREDDY
6. CARDENAS ECHAJAYA, ROSA LUZ
7. CARHUAZ GALVAN, TEOFILO
8. CERRON ALVAREZ, BERNARDA NERIDA
9. COLLANTES CANCHARI, EDGAR CIRILO
10. CONTRERAS ROJAS, OLGA
11. CORONEL CORNEJO ,LUZ GUADALUPE
12. FLORES MARIÑO, NERI
13. HUAMANI MUÑOZ , YUDY
14. MELENDEZ CARBAJAL, HECTOR
15. MIRANDA ARANGO, FLOR DEL CARMEN
16. NAVARRO PARIONA, JORGE
17. PERALTA VELASQUE, DESIDERIO
18. PRADO OBREGON, DORIS MARILU
19. ROCA OCHOA, MAGDA ANTONIA
20. POLANCO FERNANDEZ, EDGAR
21. SOTELO TINEO, BENIGNO ARCADIO
22. TENORIO NAJARRO , SABINO FILOMENO
23. ZAMORA PALOMINO, ZABASTIAN MARINO
24. HUAYTALLA RIVERA, ROXANA
25. MENDEZ TINEO, ROSMERY
26. TINEO CARRASCO, ROXANA DIANA
27. PALOMINO CALLE,JHONSON
28. QUISPE SAUÑE, RAUL
29. HUAMAN CARDENAS, MARIBEL
30. FLORES VEGA, FLOR MARIA
31. ATAUJE PUMALLIHUA, DIANA
32. CUADROS VEGA, MELENIA
33. FLORES CUSI, YOLANDA
34. MARQUINA MEDINA, HUGO
35. JAUREGUI ALARCON, DIANA

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a los interesados para los fines pertinentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDIA
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA